

■ Plantea imponer sanciones a quienes derrochen el líquido

# No más agua subsidiada a gente con recursos: Semarnat

■ El problema más severo, en el valle de México, señala la dependencia

■ ANGÉLICA ENCISO L.

El titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, Juan **Elvira Quetsada**, señaló que se debe eliminar el subsidio al agua en zonas donde los habitantes tienen la posibilidad de pagar; aplicar tarifas “reales” y establecer sanciones más severas a quienes derrochan el recurso. Advirtió que la alerta es para el valle de México.

En entrevista, tras su participación en el seminario Acelerando el mercado de carbono en México, dijo que ante el periodo de escasez de lluvia que ocurrió el año pasado en la región, la dependencia planteó al Gobierno del Distrito Federal el establecimiento de “medidas claras y definitivas”.

Se deben evitar, dijo, “acciones irracionales de uso del agua, como regar la calle y las áreas verdes, así como lavar los autos con manguera”. El corte de agua potable que se dio el pasado fin de semana en el sistema Cutzamala “es una forma de alertar a la comunidad, no sólo de la escasez, sino para informar sobre lo que no debe hacer”.

Agregó que endurecer medidas es una decisión local, pero “la **Semarnat** apoyaría que eso se lleve a cabo” y “se tendría que eliminar el subsidio en zonas donde los habitantes tienen la posibilidad de pagar la cuota tal como es; lógicamente, endurecer las multas de manera importante”. Consideró que el problema fundamental existe en el valle de México, porque en el norte del país “los organismos operadores de agua trabajan con mayor eficiencia”; hoy interesa “poner más énfasis en la ciudad de México”.

En su participación en el seminario organizado por el Instituto de las Américas, dirigido por el embajador Jeffrey Davidow, el funcionario sostuvo que en el transporte, uno de los sectores que aportan más emisiones de gases de efecto invernadero, se tiene considerado trabajar el *carbon tax*, es decir, el impuesto al carbón y al petróleo, “subir considerablemente los precios de todos los hidrocarburos, pero en este momento el Presidente (Felipe Calderón) no tiene contemplado decidir algo al respecto”.

Agregó que alrededor del 68 por ciento de la población nacional puede sufrir los efectos adversos del cambio climático, “por exceso de lluvia, por cambios en los regímenes de lluvias, por trombas, por huracanes, por tormentas, etcétera, lo cual hemos visto en los noticiarios con mucha frecuencia y con mucha claridad”.

Advirtió que más del 70 por ciento del PIB nacional puede tener efectos adversos por el cambio climático. Entre los sectores vulnerables están la agricultura, la ganadería, las industrias y los servicios. Frente a esto, el Plan Especial de Cambio Climático incluye trabajar en la adaptación en recursos hídricos, agrícolas, ganaderos, silvícolas y pesqueros.

Por su parte, el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Dionisio Pérez Jácome, sostuvo en su intervención que el presupuesto para el desarrollo sustentable para este año creció en 42 por ciento, en términos reales, respecto a 2006. Dijo que se debe ver la actual crisis económica como una oportunidad para cambiar hábitos y estructuras, y avanzar en el combate al cambio climático.

